

Dependencia	:	GRUPO TALENTO HUMANO POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA
Resolución N°	:	Resolución No. 2051 del 28 de junio de 2024
Intendente	:	RENE VALENCIA VASQUEZ
Cargo y entidad	:	COMANDANTE DE GUARDIA – POLICIA NACIONAL

Bogotá D.C., (06) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

AVISO

(Artículo 69. DE LA LEY 1437 DE 2011)

EL SUSCRITO FUNCIONARIO ADSCRITO AL GRUPO TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA

“HACE SABER”

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se procede a notificar por **AVISO** al señor Intendente Jefe **RENE VALENCIA VASQUEZ**, identificado con la cédula ciudadanía No. **79738943** expedida en Bogotá, para dar a conocer la existencia y contenido de la Resolución No. **2051** del 28 de junio de 2024 **“Por la cual se retira del servicio activo por llamamiento a calificar servicios a un personal del nivel ejecutivo de la policía nacional”**, suscrita por el señor General **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ** Director General de la Policía Nacional de Colombia, mediante el cual, resolvió:

“(…) ARTÍCULO 1. Retirar del servicio activo de la Policía Nacional, por “LLAMAMIENTO A CALIFICAR SERVICIOS”, al personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional que se relaciona a continuación, de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 55 numeral 2° del Decreto Ley Nro. 1791 de 2000, en concordancia con el artículo 1° del Decreto Nro. 754 del 30 de abril de 2019 y lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

1	SC	FREDY WILLIAM ORTIZ PALACIOS	11.799.090
2	SC	ALBERTO FABIO PAEZ GRANADOS	77.185.372
3	SC	JOSE BERNARDO CARVAJAL NARANJO	86.010.162
4	IJ	RENÉ VALENCIA VÁSQUEZ	79.738.943
5	IJ	WILMER JOSÉ GOMEZ LAZARO	92.558.099
6	IJ	JUAN CARLOS LOPEZ SOLER	3.171.352
7	IJ	JUAN ANTONIO SOLER VARGAS	79.991.704
8	IJ	JOHAN EDGARDO MONCALEANO ROJAS	2.230.604
9	IJ	SAMUEL TORRES RIOS	15.517.896
10	IJ	MAURICIO LANDINEZ RUEDA	91.111.850
11	IJ	OTONIEL GÓMEZ CORTES	12.265.931
12	IJ	EDUIN ALEXANDER ZAPATA ARBOLEDA	3.482.717
13	IJ	JESUS ANTONIO GARCIA ROMERO	4.799.996
14	IT	DAVID LEONARDO PARRA DIAZ	79.883.235
15	IT	CARLOS GIOVANNY FRANCO PARADA	93.298.158
16	SI	VICTOR DE JESÚS ESPINOZA TORRES	15.930.898
17	SI	FRANCKY SALAZAR GUZMÁN	93.477.363
18	SI	JOSÉ HERNÁN YARPAZ DÍAZ	98.137.150

ARTÍCULO 2. Los mencionados miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, continuarán dados de alta en la respectiva tesorería por el lapso de tres (3) meses, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para la formación del expediente de prestaciones sociales, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 del Decreto Nro. 1091 de 1995.

ARTÍCULO 3. Remitir copia de la presente resolución a los Grupos de Talento Humano de las unidades a las cuales se encuentran adscritos los mencionados miembros del Nivel Ejecutivo, para la correspondiente notificación y posterior ingreso de la misma a la respectiva historia laboral.

ARTÍCULO 4. Disponer que las unidades policiales a las cuales se encuentran adscritos los mencionados miembros del nivel ejecutivo, realicen las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el parágrafo del artículo 127 de la ley 2179 de 2021, con un gesto de agradecimiento por el servicio prestado al país y a la sociedad.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO 6. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **28 JUN 2024**. (...)”

Se fija el presente **AVISO** en la página web de la Policía Nacional, por el término de cinco (5) días hábiles, desde el día lunes **08** de agosto de 2024 hasta el día **14** de agosto de 2024.

La notificación de la Resolución No. **2051** del 24 de junio de 2024, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente,



Intendente DAVID MAURICIO GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe Grupo Talento Humano MESOA (E)

Carrera 4 No. 38 – 160 Quintanares
Teléfonos 3155879430
mesoa.gutah-hil@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA